



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Trabajemos con Integridad



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 166 - 2020 - GR CUSCO/GR

CUSCO, 12 MAR. 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N°001-2020-GR CUSCO/GR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2020, del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, el desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, y, desagregado de Ingresos por cada Fuente de Financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partidas;

Que, mediante los Informes Nros 35-2019-GR CUSCO/GRDE-DIRAGRI-OPP, 019-2020-GR CUSCO-DRTCC y 0967-2020-GR-CUSCO/DRSC-DG-OEPPDI, y Oficio N°0120-2020-GR.CUSCO/DRSC/U.E.408/DE, la Dirección Regional de Agricultura Cusco, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Cusco, Dirección Regional de Salud Cusco y Dirección Ejecutiva del Hospital de Espinar, respectivamente, solicitan asignación de presupuesto para contrato administrativo de servicios, efectuada la evaluación al presupuesto existente en la Unidad Ejecutora 001 Sede Cusco, se determina realizar una modificación presupuestal entre Unidades Ejecutoras, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, por un monto total de S/ 14 281 075.00, siendo habilitadora la Unidad Ejecutora 001: Sede Cusco, a favor de las Unidades Ejecutoras 100: Agricultura Cusco, 200: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Cusco, 400: Salud Cusco, 401: Salud Canas Canchis Espinar, 402: Hospital de Apoyo Departamental Cusco, 403: Hospital Antonio Lorena Cusco, 404: Salud La Convención, 406: Red de Servicios de Salud Kimbiri Pichari, 407: Red de Servicios de Salud Cusco Norte, 408: Hospital de Espinar, 409: Hospital Alfredo Callo Rodríguez, 410: Hospital de Quillabamba y 411: Salud Chumbivilcas, destinadas a financiar el pago del personal contratado bajo la modalidad del D.L 1057 Contrato Administrativo de Servicios – CAS, cuyo monto asciende a S/ 13 727 745.00, y para financiar el pago a los Practicantes e Internos de Medicina, Odontología y Enfermería, por un monto de S/ 553 330.00, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas programadas en las diferentes categorías presupuestales de las mencionadas Unidades Ejecutoras, para el presente Ejercicio Fiscal;

Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 40.1, artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y lo dispuesto en el literal a), del artículo 28 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, facultan al Titular del Pliego, autorizar mediante Resolución Ejecutiva Regional las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Trabajemos con Integridad



Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto mediante Informe N°227 - 2020-GR CUSCO/GRPPAT-SGPR, y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias por la Ley N° 27902;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.

Autorizar, una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, para el Año Fiscal 2020, entre Unidades Ejecutoras, por un monto de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 14 281 075.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle y Anexo "Modificación Presupuestaria entre Unidades Ejecutoras - 2020", que forma parte de la presente Resolución Ejecutiva Regional.



SECCION	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO
FTE.FTO.	:	1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS

DE LA:

(EN SOLES)

UNID. EJECUTORA	:	001 SEDE CUSCO	14 281 075.00
CAT. DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	14 281 075.00
TIPO TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	14 281 075.00
GEN. DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	14 281 075.00
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	14 281 075.00
			=====
		TOTAL PLIEGO	14 281 075.00
			=====

A LAS:

(EN SOLES)

UNID. EJECUTORA	:	100 AGRICULTURA CUSCO	386 175.00
CAT. DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	386 175.00
TIPO TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	386 175.00
GEN. DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	386 175.00
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	386 175.00
			=====

UNID. EJECUTORA	:	200 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO	1 026 260.00
CAT. DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	1 026 260.00
TIPO TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	1 026 260.00
GEN. DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	1 026 260.00
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	1 026 260.00
			=====

UNID. EJECUTORA	:	400 SALUD CUSCO	134 868.00
CAT. DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	134 868.00
TIPO TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	134 868.00
GEN. DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	134 868.00
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	134 868.00
			=====





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Trabajemos con Integridad



UNID. EJECUTORA	:	401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	1 040 610.00
CAT. DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	1 040 610.00
TIPO TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	1 040 610.00
GEN. DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	1 040 610.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			1 040 610.00
			=====

UNID. EJECUTORA	:	402 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	1 480 992.00
CAT. DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	1 480 992.00
TIPO TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	1 480 992.00
GEN. DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	1 480 992.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			1 480 992.00
			=====

UNID. EJECUTORA	:	403 HOSPITAL ANTONIO LORENA	500 431.00
CAT. DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	500 431.00
TIPO TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	500 431.00
GEN. DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	500 431.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			500 431.00
			=====

UNID. EJECUTORA	:	404 SALUD LA CONVENCION	1 039 083.00
CAT. DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	1 039 083.00
TIPO TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	1 039 083.00
GEN. DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	1 039 083.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			1 039 083.00
			=====

UNID. EJECUTORA	:	406 RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	1 718 306.00
CAT. DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	1 718 306.00
TIPO TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	1 718 306.00
GEN. DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	1 718 306.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			1 718 306.00
			=====

UNID. EJECUTORA	:	407 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	3 285 937.00
CAT. DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	3 285 937.00
TIPO TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	3 285 937.00
GEN. DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	3 285 937.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			3 285 937.00
			=====

UNID. EJECUTORA	:	408 HOSPITAL DE ESPINAR	299 895.00
CAT. DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	299 895.00
TIPO TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	299 895.00
GEN. DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	299 895.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			299 895.00
			=====

UNID. EJECUTORA	:	409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ	349 757.00
CAT. DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	349 757.00
TIPO TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	349 757.00
GEN. DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	349 757.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			349 757.00
			=====



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Trabajemos con Integridad



UNID. EJECUTORA	:	410 HOSPITAL DE QUILLABAMBA	753 851.00
CAT. DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	753 851.00
TIPO TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	753 851.00
GEN. DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	753 851.00
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	753 851.00
			=====

UNID. EJECUTORA	:	411 SALUD CHUMBIVILCAS	2 264 910.00
CAT. DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	2 264 910.00
TIPO TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	2 264 910.00
GEN. DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	2 264 910.00
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	2 264 910.00
			=====

TOTAL PLIEGO	14 281 075.00
	=====

ARTÍCULO 2.

Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución Ejecutiva Regional, elaborarán las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3.

Copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional se presenta dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Órganos Administrativos pertinentes, Unidades Ejecutoras correspondientes del Gobierno Regional del Departamento del Cusco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

SCM/GCT

ANEXO

"MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ENTRE UNIDADES EJECUTORAS - 2020"

PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO
FTE.FTO. 1: RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/GENÉRICA DE GASTO	DE	TOTAL	A										TOTAL			
	001 SEDE CENTRAL		100 AGRICULTURA	200 TRANSPORTES	400 SALUD CUSCO	401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR	402 HOSPITAL DE APOYO DRPTAL CUSCO	403 HOSPITAL ANTONIO LORENA	404 SALUD LA CONVENCIÓN CUSCO	406 RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	407 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	408 HOSPITAL DE ESPINAR		409 HOSP. ALFREDO CALLO RODRIGUEZ.	410 HOSPITAL DE QUILLABAMBA	411 SALUD CHUMBIVILCAS
00002 SALUD MATERNO NEONATAL																
3.000001 ACCIONES COMUNES																
5.004389 DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL																
2.3 BIENES Y SERVICIOS																
3.000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR																
5.000059 BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR																
2.3 BIENES Y SERVICIOS																
3.000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO																
5.000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES																
2.3 BIENES Y SERVICIOS																
3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA																
5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA																
2.3 BIENES Y SERVICIOS																
3.033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA																
5.000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA																
2.3 BIENES Y SERVICIOS																
3.033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL																
5.000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL																
2.3 BIENES Y SERVICIOS																
3.033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO																
5.000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO																
2.3 BIENES Y SERVICIOS																
3.033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL																
5.000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL																
2.3 BIENES Y SERVICIOS																

ANEXO

"MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ENTRE UNIDADES EJECUTORAS - 2020"

PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO
FTE.FTO. 1: RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/GENÉRICA DE GASTO	DE	TOTAL	A											TOTAL		
	001 SEDE CENTRAL		100 AGRICULTURA	200 TRANSPORTES	400 SALUD CUSCO	401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR	402 HOSPITAL DE APOYO DPPTAL CUSCO	403 HOSPITAL ANTONIO LORENA	404 SALUD LA CONVENCION CUSCO	406 RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	407 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	408 HOSPITAL DE ESPINAR	409 HOSP. ALFREDO CALLO RODRIGUEZ		410 HOSPITAL DE QUILLABAMB A	411 SALUD CHUMBIVILCAS
3.033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN 5.000055 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - 2.3 BIENES Y SERVICIOS								27,616								27,616
0016 TBC-VIH/SIDA 3.000001 ACCIONES COMUNES 5.004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS 2.3 BIENES Y SERVICIOS					10,460	27,616						70,683				27,616
3.000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS 5.004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS 2.3 BIENES Y SERVICIOS					10,460							28,361				27,616
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS 3.000001 ACCIONES COMUNES 5.000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS 2.3 BIENES Y SERVICIOS					10,460			28,140				28,361				27,616
3.043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS 5.000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS 2.3 BIENES Y SERVICIOS					5,200			28,140				28,361				27,616
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 3.000001 ACCIONES COMUNES 5.004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 2.3 BIENES Y SERVICIOS					5,200			28,140				28,361				27,616
3.000681 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA 5.000105 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES 2.3 BIENES Y SERVICIOS					5,200			28,140				28,361				27,616
3.000682 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA 5.000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA					3,400			28,140				28,361				27,616

ANEXO

"MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ENTRE UNIDADES EJECUTORAS - 2020"

PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

FTE.FTO. 1: RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/GENÉRICA DE GASTO	DE	TOTAL	A											TOTAL		
	001 SEDE CENTRAL		100 AGRICULTURA	200 TRANSPORTES	400 SALUD CUSCO	401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR	402 HOSPITAL DE APOYO DPPTAL CUSCO	403 HOSPITAL ANTONIO LORENA	404 SALUD LA CONVENCIÓN CUSCO	406 RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	407 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	408 HOSPITAL DE ESPINAR	409 HOSP. ALFREDO CALLO RODRIGUEZ.		410 HOSPITAL DE QUILLABAMB A	411 SALUD CHUMBIVILCAS
0068 2.3 BIENES Y SERVICIOS REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3.000001 ACCIONES COMUNES 5.004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES								32,988								32,988 18,278 18,278 18,278
0104 2.3 BIENES Y SERVICIOS REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS 3.000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALU 5.005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA						279,668 279,668 210,957 210,957										18,278 18,278 18,278
5.005904 ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS 2.3 BIENES Y SERVICIOS						68,711 68,711 13,458										18,278
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL 3.000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD																
5.005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES 2.3 BIENES Y SERVICIOS																
3.000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE						13,458										
5.005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE																
2.3 BIENES Y SERVICIOS																
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE				74,206												
3.000143 USUARIO DE LA VIA CON MAYOR CONOCIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL				38,690												
5.001488 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL				38,690												
2.3 BIENES Y SERVICIOS																
3.000476 VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS				38,690												
5.003405 HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS				35,516												
2.3 BIENES Y SERVICIOS																
0001 ACCIONES CENTRALES	14,281,075	14,281,075	278,996	776,991	134,868	262,744	121,995	16,440	1,675,106	324,532			105,951	594,835	35,516	35,516
																4,292,458

ANEXO

"MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ENTRE UNIDADES EJECUTORAS - 2020"

PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

FTE.FTO. 1: RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/GENÉRICA DE GASTO	DE		A												TOTAL	
	001 SEDE CENTRAL	TOTAL	100	200	400	401	402	403	404	406	407	408	409	410		411
			AGRICULTURA	TRANSPORTES	SALUD CUSCO	SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR	HOSPITAL DE APOYO DPTIAL CUSCO	HOSPITAL ANTONIO LORENA	SALUD LA CONVENCION CUSCO	SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	HOSPITAL DE ESPINAR	HOSP. ALFREDO CALLO RODRIGUEZ-	HOSPITAL DE QUILLABAMB A		SALUD CHUMBIVILCAS
2.3 BIENES Y SERVICIOS				175,063												175,063
5.001285 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE											50,483					50,483
2.3 BIENES Y SERVICIOS											50,483					50,483
5.001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO											20,965					20,965
2.3 BIENES Y SERVICIOS											20,965					20,965
5.001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION								503,512				32,400		593,900		1,457,443
2.3 BIENES Y SERVICIOS								503,512				32,400		593,900		1,457,443
5.001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO																71,048
2.3 BIENES Y SERVICIOS																71,048
5.001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS																112,945
2.3 BIENES Y SERVICIOS																112,945
TOTAL	14,281,075	14,281,075	386,175	1,026,260	134,868	1,040,610	1,480,992	500,431	1,039,083	1,718,306	3,285,937	299,895	349,757	753,851	2,264,910	14,281,075
RESUMEN																
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,281,075	14,281,075	386,175	1,026,260	134,868	1,040,610	1,480,992	500,431	1,039,083	1,718,306	3,285,937	299,895	349,757	753,851	2,264,910	14,281,075
TOTAL	14,281,075	14,281,075	386,175	1,026,260	134,868	1,040,610	1,480,992	500,431	1,039,083	1,718,306	3,285,937	299,895	349,757	753,851	2,264,910	14,281,075

